

Plan municipal de 2020 - 2024 cultura

**Ilustre Municipalidad
de La Unión**



Financiado por el
Fondo de Fortaleci-
miento de la Gestión
Cultural Local,
Convocatoria 2018



TRAMADOS
ASOCIATIVIDAD
Y CULTURA



Financiado por el Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, **Convocatoria 2018**



TRAMADOS
ASOCIATIVIDAD
Y CULTURA

Plan Municipal de Cultura 2020-2024

Informe Final

Elaborado por la consultora *Tramados*.
Coordinadora General: Kika Valdés W.
Coordinadora Metodológica: Carolina Galea R.
Producción en Terreno: Andrea Pérez H.
Diseño: Camila González

© Ilustre Municipalidad de La Unión

La Unión, septiembre de 2019

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

Contenido

1. Marco Conceptual	5
1.1. Desarrollo desde un enfoque cultural y de derechos	6
1.2. Dimensiones culturales del territorio	9
2. Antecedentes generales comunales	12
3. Dimensión cultural de la comuna de La Unión	17
3.1. Expresiones artístico-culturales presentes en el territorio	18
3.2. Infraestructura cultural	21
3.3. Organizaciones y actores culturales	24
3.4. Industria creativa	26
3.5 Patrimonio cultural y natural	30
Patrimonio cultural	30
Patrimonio natural	34
3.6 Pueblos Originarios	36

Plan Municipal de cultura 2019-2024	38
Visión	39
Misión	39
Ejes y Objetivos	40
Institucionalidad Cultural Local	41
Estrategia de gestión de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo	45
Ejes, programas y objetivos estratégicos	46
Referencias	50
Anexo Metodológico	51
Metodología aplicada para elaboración del Plan Municipal de Cultura	52
Estrategia de intervención territorial	53
Cuadro resumen de la Metodología y herramientas de recolección y análisis de datos	57

Índice de Tablas y Gráficos

Tabla 1. Catastro de Infraestructura Cultural de La Unión 21

Gráfico 1. Pirámide de población. Comuna de La Unión 12

Gráfico 2. Índice de Pobreza por Ingresos y Multidimensional nacional, regional y comunal 13

Gráfico 3. Matrícula 2017 según tipo de establecimiento 15

Gráfico 4. Porcentaje de bienes patrimoniales en la unión según dimensión. 29

A group of people are gathered around a table, working on a large whiteboard. The whiteboard is covered with a complex conceptual diagram. The diagram features a central, irregular shape with several smaller shapes and lines extending from it. There are several red speech bubble-like shapes scattered around the diagram. A person's hand is visible in the upper right, holding a blue marker and pointing at a red shape. Another person's hand is visible in the lower left, holding a black marker and pointing at a green shape. A third person's hand is visible in the lower right, holding a black marker and pointing at a red shape. The background is dark, and the overall atmosphere is one of collaborative work and brainstorming.

1. Marco Conceptual

1.1. Desarrollo desde un enfoque cultural y de derechos

En términos simples podemos afirmar que la cultura es la transformación que ha hecho el hombre de la naturaleza; de tal forma que todo aquello que ha construido a su alrededor, todo lo que ha mediado su paso por el mundo la conforma. A su vez, observamos cómo la cultura confluye en cada espacio geográfico, sea rural o urbano, local o global, determinando lugares, significados, lecturas y hechos que le darán un sentido e identidad propio a cada territorio. De esta manera, la UNESCO establece que la cultura es “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.¹

El territorio se define como una porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. Por tanto, se trata de un concepto que excede el espacio geográfico al ser fruto de una construcción social cargada de significados, lecturas, hechos y prácticas que adquieren sentido y expresión desde diversos frentes, entre los cuales se sitúa la cultura y su reproducción. En consecuencia, el acercamiento a los elementos

culturales del territorio y su diagnóstico va más allá de la enunciación de sus prácticas, saberes y datos sociodemográficos, pues es necesario poner en relieve la voz de sus propios habitantes, quienes podrán entregar luces acerca de cómo se articulan todos estos elementos y le otorgan singularidad a un sector, una comuna o una región.

A su vez, la planificación cultural debe ser fruto de un proceso de definición conjunta donde la institucionalidad local y las comunidades fijan las pautas de un desarrollo enfocado en la dimensión cultural del territorio. Para ello, se requiere tener en cuenta un concepto de desarrollo que, permitiendo en este proceso que la ciudadanía se sienta convocada y co-construya esa visión de futuro oriente también la acción pública ampliando y enriqueciendo su mirada. Para ello, proponemos pensar en un “desarrollo a escala humana”, enfocado en “la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”². Esta noción nos permite ubicar

1 UNESCO. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001

2 Max-Neef M. (1998) Desarrollo a escala humana. Barcelona: Icaria



la política municipal en el paradigma de la democracia cultural y con ello enfocar su acción en las culturas de los diferentes grupos y comunidades que habitan el territorio y poniendo en el centro de aquella política a las personas como agentes y protagonistas de la cultura.

De este modo, una perspectiva de desarrollo cultural según este enfoque implica, por un lado, promover los derechos culturales de la ciudadanía y por otro, fortalecer la participación ciudadana en pos de su autodeterminación cultural. En cuanto a los derechos culturales, la política cultural regional ³ expresa que un enfoque de derechos implica que “la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos”. Por tanto, la desarrolla una labor de protección y garante del ejercicio de estos derechos y, en consecuencia, busca el empoderamiento ciudadano alejándose de una visión asistencial en materia cul-

³ Gobierno Regional de Los Ríos (2017) Política de desarrollo cultural e identidad regional 2017-2022

tural. De igual forma, la Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural ⁴ considera que la participación y el acceso de amplias capas de la población a los bienes culturales “sólo se puede asegurar si se reúnen las condiciones económicas que permitan a los interesados no sólo disfrutar de esos bienes, sino también participar activamente en todas las manifestaciones de la vida cultural, así como en el proceso del desarrollo cultural”. Junto a ello, observa que “la acción cultural no suele afectar sino a una íntima parte de la población y que además las organizaciones existentes y los medios utilizados no siempre corresponden a las exigencias de la situación de quienes resultan especialmente vulnerables debido a una instrucción insuficiente, un bajo nivel de vida, un hábitat mediocre y en general una dependencia económica y social”.

En este marco, la política cultural regional se sostiene en los siguientes principios:⁵

⁴ UNESCO, Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

⁵ Gobierno Regional de Los Ríos, Op. Cit. p. 21

• LA CULTURA ES UN DERECHO DE LAS PERSONAS.

• LA CULTURA SURGE DE LA CREATIVIDAD HUMANA, DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES.

• LA CULTURA REQUIERE DE LIBERTAD DE CREACIÓN Y EXPRESIÓN.

• LA DIVERSIDAD CULTURAL DEBE SER RECONOCIDA Y VALORADA.

• LA POLÍTICA CULTURAL PROMUEVE EL RESPETO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

• LA POLÍTICA CULTURAL DEBE GARANTIZAR EL EJERCICIO AUTÓNOMO DE DERECHO DE LAS PERSONAS Y LAS ORGANIZACIONES.

• LA POLÍTICA CULTURAL SE BASA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL.

• LA POLÍTICA CULTURAL DEBE SER SUSTENTABLE.

• LA POLÍTICA CULTURAL VALORA LA PERTINENCIA TERRITORIAL.

• LA POLÍTICA CULTURAL ES ABIERTA A LA CULTURA GLOBAL.

• LA POLÍTICA COMO DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.

• LA POLÍTICA CULTURAL DEBE ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA CIUDADANÍA.

1.2. Dimensiones culturales del territorio

Para el Diagnóstico y levantamiento de las necesidades culturales del territorio se tomará como guía los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ⁶ que distingue 6 dimensiones de análisis para construir una línea base: expresiones artístico-culturales, patrimonio natural y cultural, infraestructura, espacios y servicios culturales, organizaciones y actores culturales, industrias culturales y proyectos culturales.

Esta perspectiva dialogará con los conceptos de dominios culturales y ciclo cultural referidos en la política cultural regional, a fin de mantener una coherencia entre esta planificación y la futura política cultural municipal. Tratándose de los dominios culturales, esto se definen como “categorías conceptuales para distinguir y caracterizar las actividades, bienes y servicios asociados a valores artísticos, estéticos, simbólicos y espirituales. Las actividades culturales transmiten y representan expresiones culturales e identidad, sin importar el valor comercial que estas puedan tener”⁷. Los dominios son Artes Escénicas, Artes de la Visualidad, Industrias Emergentes (arquitectura, diseño y artesanía), Industria Culturales (música, literatura y audiovisual) y Patrimonio.

El ciclo cultural consta de un modelo cíclico y no jerárquico de cinco etapas⁸:

- **Creación:** se entiende como el punto de partida del ciclo cultural, en cuanto a la creación de ideas y contenidos y la manufactura de productos originales.
- **Producción:** son aquellas formas culturales reproducibles, las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos involucrados en su fabricación.
- **Difusión:** consiste en poner al alcance de los usuarios, consumidores y comunidad en general productos culturales de reproducción masiva.
- **Exhibición/Recepción/Transmisión:** se refiere al lugar donde ocurre el consumo y a la provisión de experiencias culturales. Se relaciona con la transferencia de conocimientos y destrezas que no necesariamente involucran una transacción comercial y que generalmente se ofrecen en entornos informales.

6 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013) Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

7 Gobierno Regional de Los Ríos, Op. Cit., p. 43.

8 Ibid, p. 44.



- **Consumo y/o Participación:** son aquellas actividades de las audiencias y participantes, en donde se apropian, participan o consumen productos, actividades y experiencias culturales.

Tratándose del Patrimonio la política cultural regional presenta un ciclo particular:

- **Identificación y conocimiento:** es la acción de conocer e identificar, es decir, de reconocer una manifestación tangible o intangible valiosa y vinculada a la identidad, como al conjunto de rasgos propios de un individuo o una comunidad. En el ámbito del patrimonio, se define como el conjunto de procesos de identificación y caracterización de lo que se constituye como patrimonio y que cobra sentido para diversos actores sociales e institucionales, a partir de los resultados de procesos investigativos o producto del identificar, compartir y validar significados del medio sociocultural y natural.

Conservación y puesta en valor: se refiere a las medidas que se toman para garantizar la viabilidad del patrimonio y el acceso social. Entre ellas se encuentran las acciones de identificar, recuperar, documentar, investigar, proteger, legislar (a favor), restaurar y transmitir los valores asociados a aquello que se considera como patrimonio.

Formación e investigación: se refiere a la educación, instrucción, estudios y aprendizajes (formales o informales) dirigidos a capacitar en el desempeño de actividades orientadas a la producción de nuevos conocimientos y, por esa vía, orientar en dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico y/o técnico vinculado a los bienes patrimoniales y su apropiación social.

Apropiación y uso social: corresponde al momento en que un bien o institucional patrimonial produce alguna utilidad al sujeto consumidor bajo la modalidad de acceso, participación o consumo. Parte fundamental de las acciones de apropiación se refieren a difusión y educación patrimonial dirigida a los actores sociales e institucionales de un territorio.

Financiamiento: corresponde al proceso de articulación de voluntades (técnicas y políticas) y recursos para dar sustentabilidad a un modelo de gestión patrimonial.

Regulación: se refiere a la aplicación, articulación y vigilancia de reglas o normas, definiendo responsables y acciones concretas, como también ajustando el funcionamiento del sistema cultural y artístico. El ámbito regulatorio se desarrolla tanto fuera del actuar de la cultura y las artes, como dentro de las etapas de cada dominio (los ciclos).



El ámbito regulatorio contempla normas y debe entenderse no sólo como acciones y dinámicas desde lo público, sino también desde el sector privado, participe activo en el fomento, protección y regulación de las artes y la cultura. De esta manera, se propone construir un diagnóstico cultural comunal distinguiendo las siguientes dimensiones:

A group of approximately 20 people, including men, women, and children of various ages, are standing in front of a long, single-story wooden building with a corrugated metal roof. The building has several doorways and windows. The scene is outdoors, and the overall lighting is somewhat dim, suggesting an overcast day. The image has a dark green tint.

2. Antecedentes generales comunales

La comuna de La Unión es capital de la Provincia de Ranco y perteneciente a la XIV Región de Los Ríos. Con una superficie de 2.136 Km², la comuna limita al norte con la comuna de Corral y Paillaco, al sur con las comunas de Osorno y Río Bueno, al este con la comuna de Río Bueno y Lago Ranco y al oeste con el Océano Pacífico.

Según datos del Censo 2017 la población comunal es de 38.036 personas, de las cuales 18.729 son hombres y 19.307 mujeres. En cuanto a la distribución de la población según grupos de edad, como se aprecia en el gráfico siguiente, la mayor parte de esta se encuentra en edades económicamente activas, con una mayor proporción de infantes y jóvenes, y una baja notable en personas de mayor edad.⁹

Al observar las principales características de la población comunal, es importante considerar que 27,5% de la población se considera perteneciente a algún pueblo originario, en este caso, Mapuche. A su vez, una amplia mayoría de la población se concentra en el área urbana de la comuna (70%), mientras que 30% se distribuye en zonas rurales. Luego, respecto al lugar de procedencia de sus habitantes, 68,6% de los residentes es nativo de La Unión, mientras 30,9% proviene de otras regiones del país y sólo 0,5% de los habitantes corresponden a inmigrantes internacionales¹⁰.

9 Instituto Nacional de Estadísticas (2017). Resultados Censo 2017. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://resultados.censo2017.cl/>

10 Ibid.

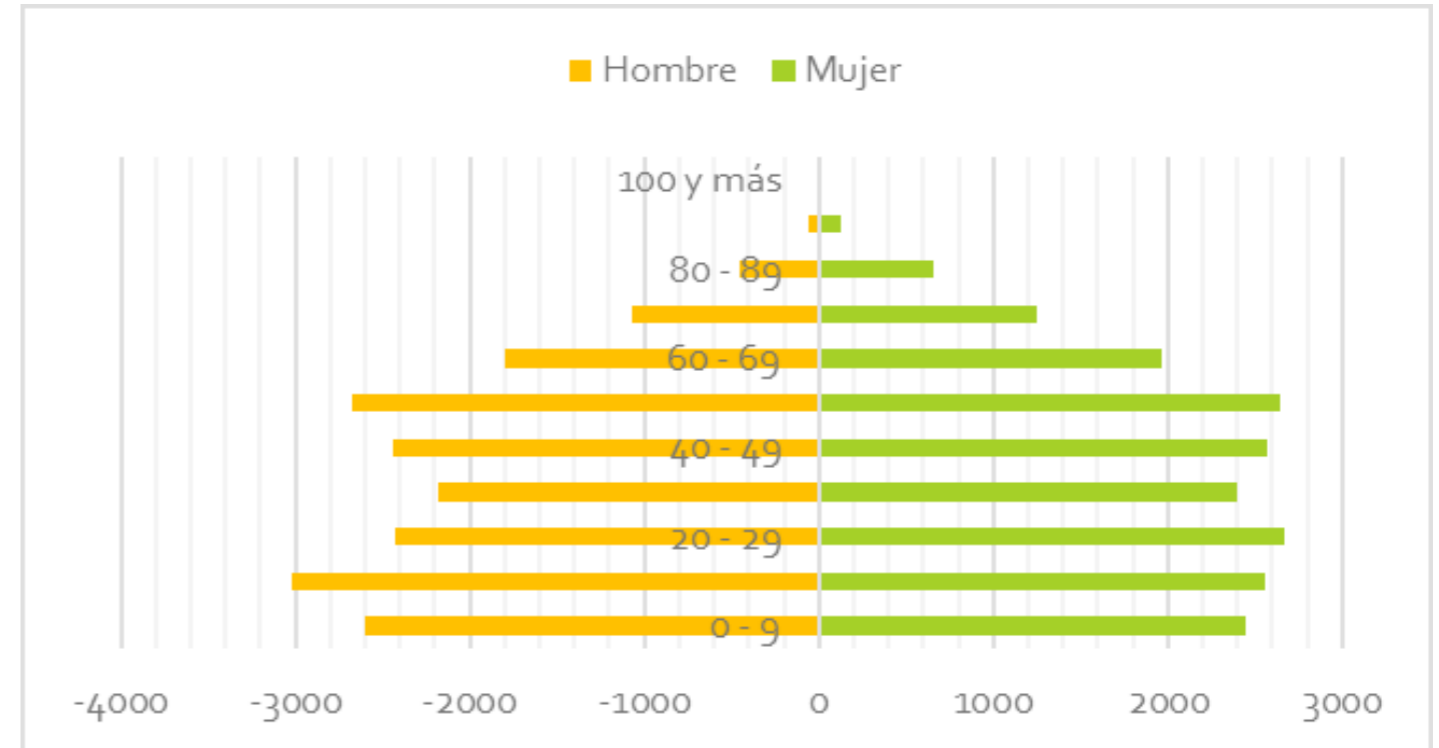


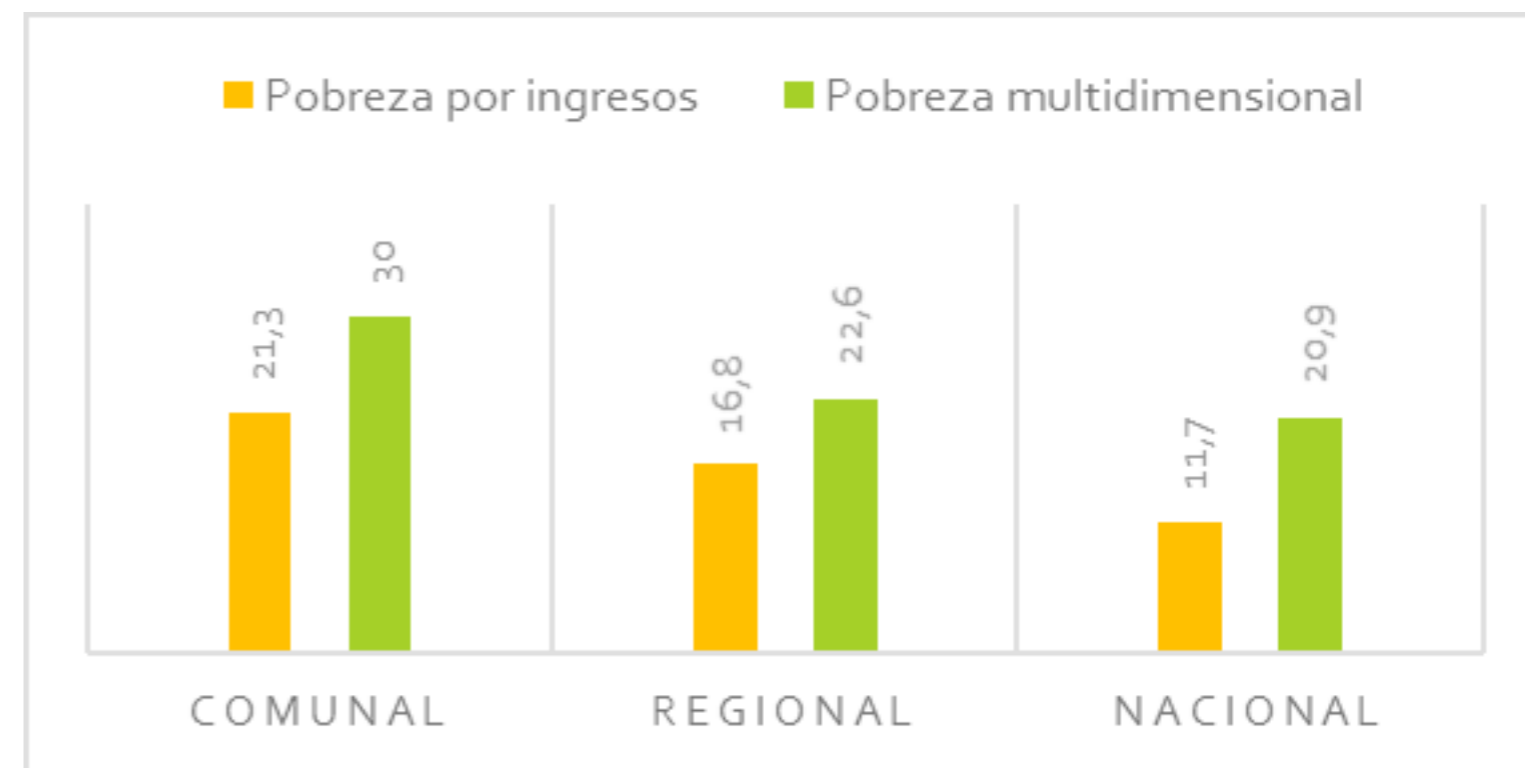
Gráfico 1: Pirámide de población. Comuna de La Unión

Al analizar los indicadores sociales de la Encuesta Casen en la comuna de La Unión se observa que el 21,3% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingresos, es decir, los ingresos por persona son inferiores a los necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En cuanto a la pobreza multidimensional a nivel comunal, que es aquella que mide Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social, el 30% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional. Las mayores brechas se dan en: hogares con personas ocupadas carentes de seguridad social (39%), hogares carentes de habitabilidad (18,3%) y hogares carentes de servicios básicos (13,7%). En todos estos casos, los porcentajes de hogares son mayores al promedio regional¹¹.

Tratándose de la actividad económica, la Unión es una de las comunas con mayor número de empresas en la Región de Los Ríos, con una representación regional del 10,76%, lo que la convierte, después de la comuna de Valdivia, en la comuna con mayor relevancia en este aspecto. Sin embargo, tomando en cuenta la renta de los trabajadores dependientes, la comuna

¹¹ Ministerio de Desarrollo Social (2017). Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.

Gráfico 2. Índice de Pobreza por Ingresos y Multidimensional nacional, regional y comunal



Fuente: Elaboración propia en base a datos Encuesta CASEN 2015

El 54,4%
de los hombres cotiza en
AFP mientras que sólo un
27,8%
de las mujeres cotiza

se ubica en el quinto lugar a nivel regional, lo que puede estar evidenciando grandes diferencias marcadas en empleo o empleos no calificados y de baja remuneración¹².

Según el Censo 2017 el empleo que ocupan los habitantes de la comuna corresponde principalmente al sector terciario o de servicios (71%), primario (19%) y secundario (10%). Tratándose del número de ocupados según actividad, la agricultura conforma la mayor actividad ocupacional de la comuna, con 28,2% de los hombres y 10,1% de las mujeres. En el caso de los hombres, las actividades que le siguen en número de ocupados son el área de comercio, construcción e industria manufacturera, y de las mujeres son las áreas de comercio, administración pública y enseñanza¹³. Al analizar las condiciones laborales de los ocupados de la comuna se observa que el 54,4% de los hombres cotiza en AFP mientras que sólo un 27,8% de las mujeres cotiza¹⁴.

La comuna de La Unión está inserta en una región con predominio de actividades agropecuarias y forestales, donde convive una gran cantidad de pequeños productores agrícolas con una importante industria de procesos silvoagropecuarios y alimentarios. Si bien, las empresas del rubro silvoagropecuario contienen la mayor cantidad de empresas y contemplan el mayor número de empleos, las mayores ventas son producidas por las empresas manufactureras, lo que demuestra su gran importancia para la economía regional y local¹⁵.

En cuanto a la infraestructura educativa, la comuna de La Unión cuenta con 26 establecimientos educacionales dependientes del municipio, de los cuales 10 se encuentra en zona urbana concentrando el 83% de los estudiantes y 16 en zonas rurales que concentran el 17% de las matrículas. En conjunto, al año 2017 estos establecimientos contemplaban un total de 4.410 alumnos matriculados.

¹² I. Municipalidad de La Unión. Plan de Desarrollo Comunal La Unión 2015-2019.

¹³ Instituto Nacional de Estadísticas. Op. Cit.

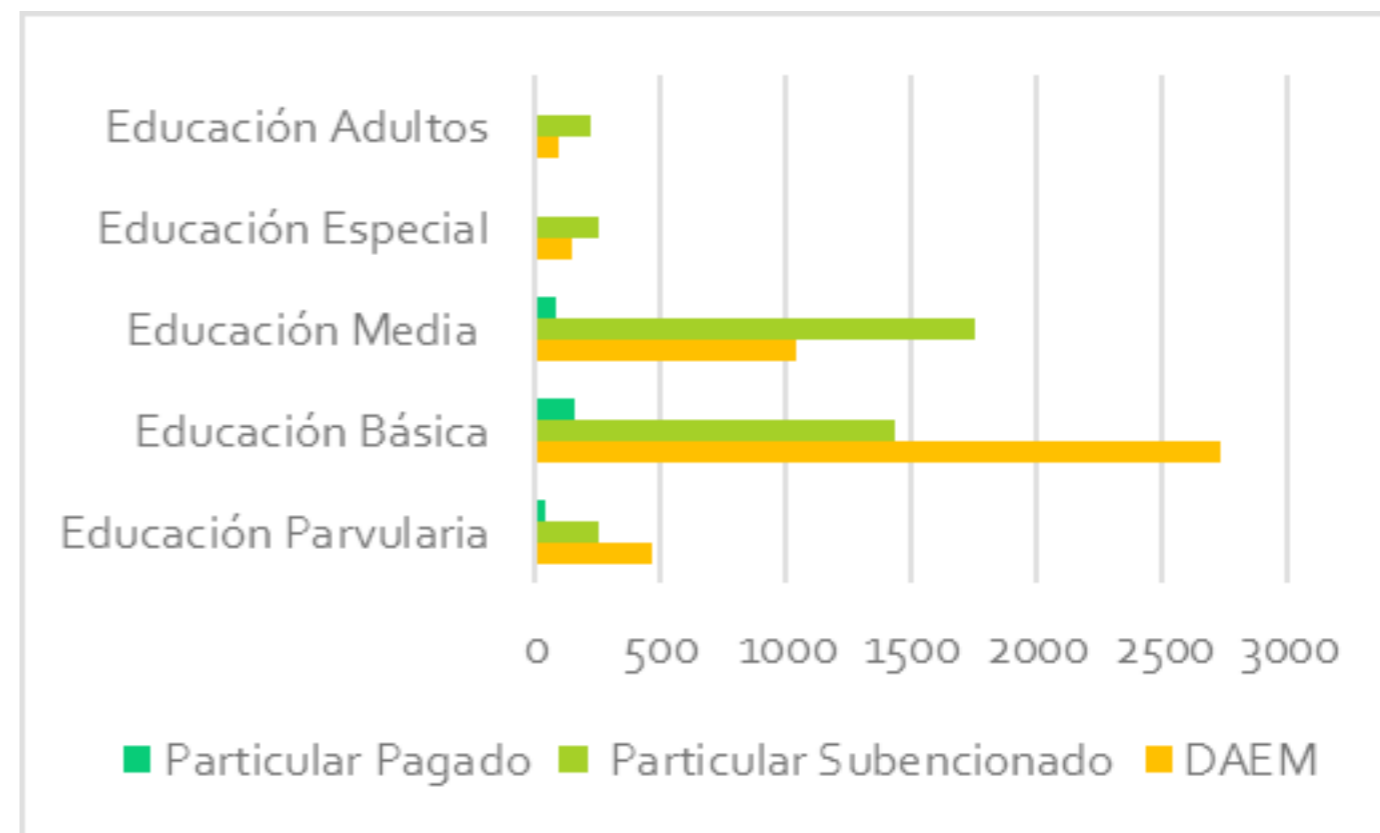
¹⁴ Ministerio de Desarrollo Social. Op. Cit.

¹⁵ I. Municipalidad de La Unión. Plan de Desarrollo Comunal La Unión 2015-2019.

Al observar el siguiente gráfico que muestra el número de matrícula por tipo de establecimiento se constata la importancia de la educación municipal con relación a la cobertura de la población, en especial en el ámbito de la educación básica, donde la mayor parte de los alumnos asiste a escuelas municipales.

En el caso de la enseñanza en educación media se observa que el mayor número de alumnos asiste a liceos de tipo particular subvencionado. Se destaca que en la oferta comunal de educación media existen 2 establecimientos de educación técnica que tienen las carreras de administración, contabilidad, conectividad y redes, edificación y alimentación colectiva.

Gráfico 3. Matrícula 2017 según tipo de establecimiento



Fuente: Elaboración propia en base a datos de PADEM 2018



3. Dimensión cultural de la comuna de La Unión

3.1. Expresiones artístico- culturales presentes en el territorio

Desde una perspectiva territorial se identificaron particularidades en relación a las prácticas y manifestaciones artísticas que desarrollan los y las habitantes según se trate de zona urbana o zonas rurales. En la zona urbana de la comuna están presentes diversas disciplinas artísticas: música, danza, artes visuales, folclor y teatro principalmente. Se identifican algunos espacios y organizaciones que han sido clave para que el desarrollo y práctica de estas disciplinas, como es el caso de la *Agrupación Juvenil de Los Ríos*, una organización formada el año 2008 con el fin de “instalarse como un espacio dirigido a jóvenes músicos de educación secundaria de distintos establecimientos educacionales de la comuna de La Unión”¹⁶. Con el paso de los años esta organización que agrupa a diversas bandas de música ha logrado formar, posicionar y difundir un circuito de música local además de contar con infraestructura y equipamiento que permiten la creación en un contexto de profesionalización. Este circuito local de música se complementa con otras organizaciones y músicos de variados estilos entre los que se destaca el hip-hop y conjuntos folclóricos y de bronces.

¹⁶ Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos (2018). Catálogo Digital de Organizaciones Culturales de Base Comunitaria. Recuperado de: <https://redaliwen.cultura.gob.cl/catalogo-digital-organizaciones-culturales-base-comunitaria/agrupacion-juvenil-los-rios/>

Un espacio importante para la formación y creación en la comuna es el Colegio de Cultura y Difusión Artística, establecimiento educacional que desarrolla educación artística especializada y que abarca los niveles de Educación Pre-Básica, Básica, Media y Educación de jóvenes y Adultos. Desde primero hasta sexto básico se implementa el currículo artístico del MINEDUC, y en séptimo y octavo básico un currículum propio de formación artística. Para ello, cuenta con una moderna infraestructura totalmente implementada para desarrollar las diversas disciplinas artísticas que componen su proyecto educativo: salas de ensayo para ensamble musical, danza, teatro y artes visuales. Además, dispone de un moderno auditorium preparado para recibir todo tipo de espectáculos con capacidad para más de 240 personas, un ágora para la realización de diversos espectáculos al aire libre y un gimnasio con capacidad para 400 espectadores.

Con una marcada vocación de vinculación con la comunidad, el Colegio de Cultura y Difusión Artística se propone como “una alternativa real para la comunidad de La Unión, de manera integral apoyando los aprendizajes con las artes, música, danza y teatro, tanto para niños, adolescentes como adultos, de manera de integrarse adecuadamente a la comunidad”¹⁷.

Las disciplinas que integran este proyecto educativo son; artes visuales, danza, música y teatro, las que están insertas en su

¹⁷ Colegio de Cultura y Difusión Artística (2019). Proyecto Educativo

La oferta académica más cercana se encuentra en las ciudades de Valdivia, Puerto Montt, y, para algunas disciplinas, Santiago

El 61% de las prácticas artístico-culturales catastradas corresponde a la artesanía

currículum desde pre-kinder a 4° medio. Además, contempla talleres extraprogramáticos de teatro-actuación, manualidades, música, ballet, danza y artes plásticas.

Atendida la importancia de este espacio de formación para la comuna de la Unión, se realizó una breve encuesta a los/as alumnos/as de 3° y 4° medio de dicho establecimiento a fin de indagar en las prácticas artísticas y hábitos de consumo cultural de los/as jóvenes de la comuna. En este sentido, se pudo constatar que los/as alumnos/as además de practicar las disciplinas propias del currículum artístico, también realizan otras actividades artísticas como: audiovisual, circo, escritura creativa, murales o graffiti y rapear.

Frente a la pregunta ¿Desea usted dedicarse profesionalmente a una disciplina artística?, 39% de los/as encuestados/as respondieron afirmativamente. Sin embargo, al revisar la oferta de educación superior en la comuna se observa que no existe posibilidad de formación en los dominios artísticos nucleares. Por tanto, tratándose de estudiantes que desean seguir sus estudios en el área de las artes, la oferta académica más cercana se encuentra en las ciudades de Valdivia, Puerto Montt y, para algunas disciplinas, Santiago. El tema de la continuidad de estos

espacios de formación es un tema importante toda vez que el circuito artístico local se ve enriquecido por los exalumnos de este establecimiento, quienes dinamizan y conforman varias de las organizaciones actuales dedicadas a la creación en la comuna. En este sentido, el déficit de espacios de formación profesional en las artes es visibilizado como un problema regional identificando una “baja oferta y centralidad en las entidades de formación y a las deficiencias en infraestructura, siendo además fundamental una formación en materia de audiencia”¹⁸.

Tratándose de los hábitos de consumo cultural, ante la pregunta ¿qué actividad realiza con mayor frecuencia durante su tiempo libre?, los pasatiempos más recurrentes fueron navegar por internet (49%) y escuchar música o leer (29%).

En los sectores rurales, las prácticas artísticas y culturales variaron notablemente destacando la artesanía como actividad presente en todo el territorio rural. De los mapeos realizados en las zonas de Mashue, Puerto Nuevo y Santa Elisa se pudo constatar que el 61% de las prácticas artístico-culturales catastradas corresponde a la artesanía, sumando además otras actividades complementarias como hilado y tejido (11%). Un tema importante que surgió en esas instancias es la relación entre la artesanía y la identidad de sus comunidades, de tal manera que el rescate

Institucional. Recuperado de: <http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=7128>

18 Gobierno Regional de Los Ríos. Op. Cit.



de las tradiciones mapuche-huilliche y campesinas en el uso de las materias primas se reconocen como características propias de sus comunidades que son compartidas y puestas en valor en el cruce con otros territorios y tradiciones. En este sentido, las principales materias primas utilizadas son: madera, lana y cuero.

Si bien, la comuna presenta una alta producción de artesanía una de las problemáticas manifestadas es la escasa valoración de los productos artesanales y en especial, de la artesanía mapuche. Lo cual repercute en la dificultad para fijar precios justos que sean acordes al costo y tiempo de confección de estos productos creados con técnicas ancestrales. Este mismo problema se constata a nivel regional, y por consiguiente se expresa que “uno de los mayores desafíos en la artesanía es la conservación del oficio, debido a la baja valoración del trabajo artesanal”¹⁹.

Otras manifestaciones catastradas en los sectores rurales fueron la práctica de la gastronomía mapuche y tradicional, la

recolección de semillas y resguardos de tradiciones agrícolas y la presencia de poetas y cantautores.

Las actividades culturales masivas y comunitarias en la comuna se visualizan como espacios capaces de convocar a la ciudadanía desde los diversos territorios y rangos de edad. Estos espacios, por tanto, cumplen un importante rol en la comuna y con ello, también generan la expectativa de congregarse no sólo a la ciudadanía sino también de ser capaces de convertirse en una vitrina y lugar de trabajo para los artistas y agrupaciones culturales locales.

Las principales actividades masivas (festivales, encuentros) mencionados por la comunidad fueron: Semana Unionina, Feria de Cultura y Turismo Misión Trumao, Fiesta de la Mosqueta, Festival Alerce Milenario, Encuentro con nuestras raíces y Nighth Run.

19 Ibid.

3.2.

Infraestructura cultural

El Catastro de Infraestructura Cultural²⁰ informa en la Región de Los Ríos un total de 77 inmuebles reconocidos como infraestructura cultural, de los cuáles 33,8% estaría concentrado en la ciudad de Valdivia, siguiéndole en número Panquipulli (9%), Mafil (9%) y La Unión (7,8%). Por su parte, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural registra un total de 14 bibliotecas públicas en la región.

Para el presente diagnóstico se contruyó un catastro de espacios culturales que complementa los datos del Catastro de Infraestructura Cultural. Para ello, se conservó la clasificación de este catastro para distinguir entre *infraestructura cultural*, referida a aquel “bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de

20 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) Catastro de Infraestructura Cultural. Disponible en: www.cultura.gob.cl

distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros”, y por otro lado, infraestructura de uso cultural para designar a “bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales”²¹.

En resumen, se distingue entre la infraestructura que ha sido creada o implementada para fines artísticos y culturales y, la infraestructura que se usa para fines artísticos y culturales de manera ocasional pues ha sido creada para otros fines.

A continuación, se presenta el catastro de infraestructura cultural local distinguiendo entre infraestructura presente en el radio urbano o rural y si tiene acceso público o privado:

21 Ibid

Tabla 1. Catastro de Infraestructura Cultural de La Unión

Nombre de la infraestructura	Tipo	Equipamiento	Tipo de acceso	Ubicación	Sector
Biblioteca Pública	Infraestructura cultural	-	Acceso público	Arturo Prat #680	Radio urbano
Aula Magna Colegio Alemán de La Unión	Infraestructura cultural	Si	Acceso privado	Letelier #174	Radio urbano
Plaza de la Cultura Rubén Ampuero de La Unión	Infraestructura de uso cultural	No	Acceso público	Letelier con Esmeralda	Radio urbano
Feria cultural ex Puente Comercio	Infraestructura de uso cultural	No	Acceso público	Puente Comercio S/N	Radio urbano
Gimnasio Municipal de La Unión	Infraestructura de uso cultural	No	Acceso público	Riquelme #747	Radio urbano
Teatro Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística	Infraestructura cultural	Si	Acceso privado	Padre Hurtado # 550	Radio urbano
Salón Consistorial Municipal	Infraestructura de uso cultural	Si	Acceso público	Arturo Prat #662	Radio urbano
Sala de exposiciones Municipal	Infraestructura cultural	No	Acceso público	Arturo Prat #662	Radio urbano
Agrupación Juvenil Los Ríos	Infraestructura cultural	Si	Acceso privado	Pasaje Mundaca N°1	Radio Urbano
Centro Cultural La Unión	Infraestructura cultural	Si	Acceso privado	Ramírez #970	Radio urbano
Espacio El Refugio	Infraestructura de uso cultural	Si	Acceso privado	s/n°	Mashue
Juntas de Vecinos	Infraestructura de uso cultural	No	Acceso público		Todo el territorio
Escuela Rural Mashue	Infraestructura de uso cultural	No	Acceso privado	s/n°	Mashue
Museo Molino Los Chilcos	Infraestructura cultural	-	Acceso privado	Fundo Los Chilcos s/n°	Puerto Nuevo
Centro Cultural Casa KÜC	Infraestructura cultural	Si	Acceso privado	Sector Los Chilcos s/n°	Puerto Nuevo

Fuente: elaboración propia

Se observa
**carencia de
infraestructura
cultural**
en la comuna

En la zona urbana,
los espacios públicos
**se transforman
en salas de
ensayo**

Al analizar las características de la infraestructura catastrada se observa que, si bien el 53,4% de la infraestructura puede ser considerada propiamente cultural, es decir, creada o adaptada para esos fines específicos, la gran mayoría es de acceso privado y no está disposición de la comunidad para ser utilizado de manera libre. De hecho, sólo tienen acceso público la biblioteca y la sala de exposiciones municipal. A su vez, dentro de esta categoría de infraestructura podemos encontrar biblioteca, museo, sala de exposición o ensayo y sala de teatro. La importancia de este tipo de infraestructura radica en que la profesionalización y crecimiento de la producción artística y cultural requiere de espacios acondicionados e implementados para la creación y circulación de las obras. Por lo tanto, se observa carencia de infraestructura cultural en la comuna para acoger la diversidad de expresiones y manifestaciones presentes, siendo necesario contar con espacios como salas de ensayo entre otros.

Tratándose de la infraestructura de uso cultural esta corresponde a un 46,6% de la infraestructura catastrada, entre la que se cuentan espacios públicos e inmuebles que se usan para actividades culturales de manera ocasional o que no cuentan con implementación y acondicionamiento para actividades culturales. Atendida la falta de espacios culturales en la comuna, este tipo de infraestructura acoge a gran parte de la actividad artística y cultural puesto que, además, en su gran mayoría corresponde a infraestructuras que son de acceso público. De esta manera, en la zona urbana, los espacios públicos se transforman en salas de ensayo; como es el caso del Parque municipal utilizado por quienes practican malabares en la comuna o la Plaza de la Cultura ocupado por bailarines de break o agrupaciones de k-pop. A su vez, en las zonas rurales adquieren preponderancia los espacios comunitarios, los cuales albergan la mayor parte de las actividades culturales que se practican a nivel local. La problemática observada es que estos espacios no cuentan con la implementación adecuada y, por tanto, es importante destacar que se requiere invertir en adecuar estos espacios para desarrollar de forma idónea las diversas manifestaciones artísticas que desarrolla la comunidad.

3.3. Organizaciones y actores culturales

En términos generales, las organizaciones culturales mapeadas en la comuna de La Unión abordan los diversos dominios artísticos y culturales: artes visuales (3%), artesanía (11%), danza (7%), diseño (18%), educación artística (4%), folclor (14%), patrimonio (4%), juegos de mesa (4%), música (7%) y pueblos originarios (7%).

Sin embargo, al observar su lugar de influencia se presenta un sesgo entre lo urbano y lo rural. En general, la actividad artística adquiere preponderancia en la zona urbana de la mano de organizaciones especializadas en las diversas disciplinas, y su vez, en las zonas rurales abundan las organizaciones ligadas a la artesanía. La excepción a esta segmentación se da en los ámbitos del folclor y los pueblos originarios, espacios que son transversales tanto al ámbito urbano como rural.

Además, se destaca el rol de las organizaciones comunitarias como un elemento transversal y articulador de la actividad cultural en sus respectivos territorios, jugando un rol fundamental en las zonas rurales. En este sentido, la cultura de base comunitaria o cultura viva comunitaria es capaz de descentralizar la cultura y participación cultural además de promover un

vínculo entre creadores locales y público. Para ello, el programa IberCultura Viva²² establece la necesidad de crear políticas de base comunitaria cuyo objetivo sea fortalecer la autonomía y protagonismo de las comunidades para el desarrollo cultural. Tratándose de La Unión, además de observar la importancia que asumen las organizaciones comunitarias en el devenir cultural comunal, también se manifiesta una activa participación y sentido de pertenencia en cada localidad. Estas organizaciones cubren un amplio abanico de intereses, distinguiendo aquellas que son propiamente culturales y otras que si bien tienen objetivos diversos dedican una parte de sus acciones a la actividad cultural. Se subraya el caso de los clubes de Adulto Mayor, presentes en toda la comuna y capaces de articular una oferta cultural para la tercera edad que incluye expresiones como el folclore, bailes tradicionales como la cueca, actividades de manufactura o artesanía. Otras organizaciones que cumplen una función similar, pero en menor escala son las agrupaciones indígenas y las juntas de vecinos. En todos estos casos, sin embargo, las principales problemáticas son la falta de espacios para circular y difundir su actividad, la necesidad de mejorar la gestión de sus organizaciones y de vincularse con la oferta cultural de la comuna. Luego, desde una perspectiva territorial se observa la

22 Programa interestatal vinculado a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y cuenta con un Consejo Intergubernamental (CI) formado por representantes de los países miembros: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Perú y Uruguay.



necesidad de priorizar la acción municipal con miras a fortalecer localidades con bajos índices de asociatividad, como es el caso de Santa Elisa.

Otra característica observada en el diagnóstico de las organizaciones y actores culturales es el nivel de asociatividad que presentan, puesto que en el caso de las disciplinas artísticas esto ha permitido visibilizar la actividad de los creadores, como es el caso de la música (Agrupación Juvenil de Los Ríos) y las artes visuales (Resina Colectiva). En el ámbito de la artesanía y el folclore también se presentan redes y colectivos que han logrado alcanzar importantes niveles de articulación, como es el caso de la agrupación de artesanas Agromujeres, quienes han logrado generar un punto de venta común, distribución de sus productos y capacitación a sus socias. Para el folclore se destaca la Agrupación Folclórica de La Unión, entidad que reúne a los grupos folclóricos de la comuna y que difunde y visibiliza el folclore a nivel nacional e internacional, siendo además los gestores del Encuentro con Nuestras Raíces, evento próximo a cumplir 30 años.

3.4

Industria creativa

La política regional en este sentido, si bien reconoce un avance en el nivel de asociatividad que presenta la región en el sector cultural, enfatiza en que esta resulta insuficiente para disminuir las brechas del sector. A nivel local, se reconoce como problemática la falta de experiencia en este tipo de articulación.

La Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos (2009-2019) definió la Industria Creativa como un polo potencial de desarrollo económico a priorizar. De allí se ha desarrollado un proceso de posicionamiento de la Industria Creativa en la región motivado primero, por la institucionalidad, y luego por el sector privado. Para ello la región cuenta con estudios que permitieron definir brechas importantes que a simple vista pueden reflejarse en la realidad comunal. Sin embargo, pese a estos esfuerzos aún se observan brechas de información que permitan tener un panorama certero de la actividad creativa a nivel regional y en mayor medida a nivel de las comunas.

El año 2011 se realizó un Mapeo de la industria creativa en la región que mostró que el 84% de las empresas y emprendedores encuestados se localizaban en la ciudad de Valdivia, seguido muy lejos por las comunas de Panguipulli (4%), Lanco (4%), Lago Ranco (2%) y la Unión (2%). Esta centralización de la industria en

la capital regional muestra la falta de sinergias entre los territorios, y se explica en términos de sus autores “por un lado por la propia concentración poblacional de la región -más del 50% de su población urbana vive en la comuna de Valdivia- además de la fuerte presencia de Universidades y otros establecimientos de educación superior y de servicios públicos y privados”²³. A esto se suma el sesgo de que el levantamiento de los datos se realizó por medios digitales.

Uno de los datos que llama la atención del mapeo es que abarcó las disciplinas de Antigüedades, Arquitectura, Artes Escénicas, Artes Visuales, Audiovisual, Diseño, Medios digitales, Fotografía, Literatura y Publicaciones, Patrimonio, Publicidad y Música. Sin embargo, la encuesta digital registró un número significativamente alto de respuestas de personas que habiéndose clasificado dentro de la categoría otros sectores, se registraron como artesanos. Lo cual muestra la importancia de esta área para la industria creativa regional y justifica su inclusión como factor prioritario en la apuesta regional para el desarrollo cultural.

El mapeo muestra como principales brechas del sector la carencia de infraestructura apropiada, tanto para la exhibición y venta de bienes y servicios creativos, como para otros usos específicos

23 IDEE Consultores (2011). Informe Final “Mapeo de Industrias Creativas de la Región de Los Ríos”. Recuperado de: <http://www.cpcv.cl>

Se destaca la labor asociativa de artistas y organizaciones culturales en la comuna de La Unión

La asociatividad cumple un rol fundamental en la visualización de la industria creativa local

como es el caso de salas de ensayo, lo cual se condice con lo observado en el presente diagnóstico en la comuna de La Unión. El mismo fenómeno observa en el área de artesanía frente a la ausencia de espacios estables para su exhibición en el ámbito urbano. Frente a ello, los desafíos que anota son: reforzar las capacidades de las empresas del sector para relacionarse de forma eficaz con sus públicos y clientes, desarrollar acciones de difusión y transferencia de conocimientos e incentivar la generación de proyectos asociativos de acceso a mercados que permitan superar las brechas que se derivan de la localización y tamaño de las empresas y organizaciones²⁴.

Frente a un mercado incipiente en la región, se destaca la labor asociativa de artistas y organizaciones, quienes son capaces de levantar información de las necesidades de los sectores, así como, abogar por su inclusión en la agenda de las políticas públicas del sector. Algunos casos de asociatividad importantes de la industria creativa en la región son:

- Inter Gremio, entidad que aglutina a los gremios de Industria Creativa Los Ríos AG (creada el año 2014); audiovisual Los Ríos AG (2014); Industria Musical AG (2015) y Gremio Editorial²⁵.
- Industria musical Los Ríos, cuyos objetivos son articular la coo-

peración y apoyo público-privado en la industria musical a nivel nacional e internacional y definir y proponer agenda sectorial con autoridades políticas regionales para ejecutar programas y proyectos relevantes para el desarrollo estratégico del sector musical²⁶.

- Asociación Músicos de Rock - Valdivia, organización cultural independiente preocupada de generar, promover y apoyar el desarrollo y ejecución de iniciativas de fomento a la música popular de la Región de Los Ríos.
- Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia, a cargo del Festival Internacional de Cine de Valdivia es una organización comunitaria funcional sin fines de lucro que enfoca sus actividades a la difusión y desarrollo de las artes audiovisuales.
- Comisión fílmica de Los Ríos, entidad destinada a facilitar a los productores audiovisuales nacionales e internacionales toda la información que precisen para la realización de rodajes en un determinado lugar (incluyendo películas, televisión y anuncios)²⁷.

industria Creativa Los Ríos. Recuperado de: www.comunidadcreativalosrios.cultura.gob.cl

26 Industria Musical Los Ríos (1 julio 2019). Recuperado de: <http://www.industriamusical.cl>

27 Bosques y Ríos Film Commission. Recuperado de: <http://www.bosquesyriosfilmcommission.cl/la-comision>

24 Ibid

25 Om, consultora cultural. Mapeo Modelos de Negocios para la In-

Hay una ausencia de valoración de la artesanía mapuche

A nivel local la asociatividad entre artistas y organizaciones culturales también cumple un rol fundamental en la visualización de la industria local. Ejemplo de ellos son la asociación AgroMujeres, el Centro Cultural Küc, el grupo Frutillas, Agrupación Kalfu Rayen y Mujeres del Alerce en el área de artesanía, la Agrupación Juvenil Los Ríos en el área de la música y la Agrupación Folclórica de La Unión en el área de Folclor. A partir del trabajo mancomunado de sus integrantes estas organizaciones han conseguido armar un tejido propicio para el desarrollo de sus disciplinas y dar forma a una industria creativa local.

Una de las brechas identificadas con relación al apoyo a la industria creativa local es la ausencia de información relativa al número de emprendimientos en las diversas disciplinas y dominios, características de la cadena de valor de la producción local, mercado laboral local de la industria creativa y aporte a la economía local.

En el levantamiento de información realizado se muestran como problemáticas la informalidad general en los emprendimientos creativos; centralismo en la industria creativa y ausencia de diálogo entre las comunas de la región, escasa valoración de la producción artística local y su desplazamiento de los escenarios de eventos masivos por artistas nacionales, y escasa articulación entre el circuito local y los circuitos regionales y nacionales.

En el área de artesanía se enuncian como problemas la ausencia de valoración de la artesanía mapuche, lo que no permite que se aprecie el costo y tiempo de confección de los productos creados con técnicas milenarias. Otras problemáticas mencionadas son: necesidad de capacitación para generar valor agregado en los productos artesanales de la comuna, necesidad de visibilizar los procesos de creación de la artesanía difundiendo las prácticas y su valor, ausencia de espacios de profesionalización de la artesanía con enfoque productivo y necesidad de espacios establecidos y permanentes para la comercialización de los productos artesanales locales.

Tratándose del consumo cultural y la creación de audiencias se identifica como problemática la baja concurrencia a las actividades culturales, lo que estiman podría deberse a la ausencia de una programación centralizada y difundida conforme a las características del territorio y de sus habitantes, por ejemplo, se menciona que los medios digitales sólo repercuten en un sector de la población dejando fuera, por ejemplo, a muchos habitantes de la tercera edad. Otro factor que contribuiría a las brechas en el acceso a espectáculos culturales es la dificultad para trasladarse desde zonas rurales al centro urbano atendida la escasa movilización.



A nivel regional en este tema se identifica como problemática la ausencia de medios de comunicación de “carácter exclusivamente cultural, que permita, a través de programas y eventos de calidad, difundir las distintas manifestaciones de la cultura y la expresión artística, tanto hacia la comunidad regional como a la sociedad en su conjunto, con el fin de generar procesos de sensibilización de los valores culturales regionales”²⁸. Luego a nivel local se observan problemáticas similares y con ello el desafío es apoyar la incorporación de contenidos culturales en los medios de comunicación locales, lo cual hasta ahora sólo ha sucedido por motivaciones de personas que atendido su interés han creado espacios para la difusión de la cultura local, como es el caso del programa radial *Latinoamérica al aire* y *Como Pedro por su Casa*.

Frente a la pregunta por la asistencia a espectáculos durante los últimos 12 meses, los alumnos del Colegio de Cultura y Difusión Artística señalaron como disciplinas más asistidas: concierto de música popular (24%), obra de danza (14%), obra de teatro (12%) y función de cine (10%).

3.5

Patrimonio cultural y natural

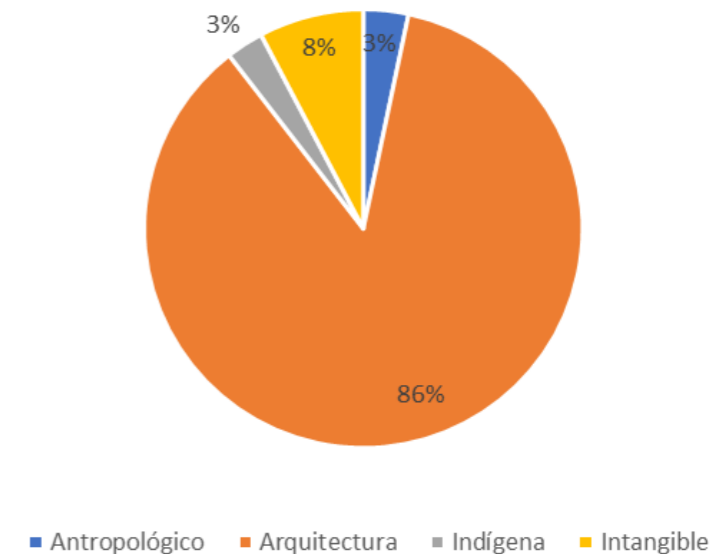
Patrimonio cultural

El Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos²⁹ distingue 4 dimensiones de bienes patrimoniales: arquitectónicos, arqueológicos, indígenas e inmateriales. Esta clasificación se utilizará para analizar la información diagnóstica relativa al patrimonio local, exceptuando el patrimonio indígena que se abordará separadamente en el apartado siguiente.

El referido estudio presenta en la comuna de La Unión un total de 181 bienes patrimoniales catastrados correspondiendo una amplia mayoría a bienes inmuebles (86%), tendencia observada también a nivel regional, aunque en menor medida (66%).

Esto implica que en el patrimonio local adquiere gran representación y significación cultural los distintos estilos y tipologías arquitectónicas que son ampliamente reconocidos por la comunidad y a la vez, se plantean como los resultados tangibles de distintos procesos histórico-culturales, que han conformado la identidad productiva de la ciudad de la Unión. De hecho, a nivel regional en número de inmuebles patrimoniales La Unión es sólo superado por la capital regional, Valdivia.

Gráfico 4. Porcentaje de bienes patrimoniales en La Unión según dimensión.



Elaboración propia en base a datos del Diagnóstico del Patrimonio Región de Los Ríos.

²⁹ Ministerio de Obras Públicas de Chile (2010) Diagnóstico del Patrimonio Cultural. Región de Los Ríos. Valdivia.

Se clasifica a La Unión como centro urbano patrimonial

Existe una necesidad de reconocimiento del valor patrimonial de la arquitectura local

Atendido el número de inmuebles y su concentración en un área territorial reducida, el diagnóstico citado clasifica a La Unión como *centro urbano patrimonial*, calidad que comparte sólo con Valdivia. La arquitectura patrimonial de la comuna responde a una amplia gama de tendencias y estilos exceptuando sólo las construcciones de carácter defensivo de la época colonial. En términos generales se observa que “el desarrollo de La Unión se centra en la concentración de una actividad económica generada de la explotación de los campos en los siglos XVIII y XIX, y se afianza con la radicación en la comuna de extranjeros que traen toda una cultura y arquitectura propia a este sector estratégicamente productivo en el interior del territorio”³⁰. Estos acontecimientos se ubican entre 1820 y 1900, en donde destaca la creación de la Villa de La Unión y posteriormente la denominación de ciudad debido a la pujante actividad económica, identificada como Periodo Republicano Temprano. Posteriormente, se identifica una cuarta y última época correspondiente al siglo XX denominada Periodo Republicano Tardío, destacando la economía de La Unión y su vocación al sector silvoagropecuario. De esta manera, al observar los bienes patrimoniales arquitectónicos de la comuna la gran mayoría corresponde a viviendas (80 casos) y en cuanto al tipo de arquitectura predomina el estilo local o vernáculo (65 casos).

30 Ibid.

Luego, al distinguir el patrimonio arquitectónico catastrado por tipos se observa que la gran mayoría corresponde a Conjuntos Urbanos (78%), seguidos de Patrimonio Industrial o Conjuntos Productivos (8,3%), Conjuntos Religiosos (5%) y Conjuntos Ferroviarios (5,1%).

Pese a la importancia del patrimonio arquitectónico de La Unión a nivel regional, el Diagnóstico citado llama la atención respecto al casi nulo número de inmuebles protegidos, lo que indica un gran nivel de indefensión y la necesidad de reconocimiento del valor patrimonial de la arquitectura local. En este sentido se indica que al comparar los diversos catastros que se han levantado del patrimonio regional, en el caso de la Unión se puede constatar la pérdida de importantes inmuebles. Del registro realizado por la Dirección de Arquitectura del MOP en el 2000 a través de la consultora Intrat, se constata “que han desaparecidos al menos 6 casos y, entre lo más interesantes, estaban la casa Moretti en Comercio 386, Casa Stonzelbach en Esmeralda s/n o la Casa Las Palomas en Comercio s/n”³¹. Luego el registro del año 2010 de la misma institución observa que al menos 10 inmuebles se han perdido, algunos de estos son: las viviendas de las calles A. Prat 590 Esq. Letelier, A. Prat 394, Los Carrera 597, Sargento Aldea Esq. Esmeralda 799, A. Prat 1065, Ramírez Esq. Comercio 212, Phillipi 534, Comercio 426, Cayetano Letelier 520 y Serrano 1055.

31 Ministerio de Obras Públicas de Chile. Op. Cit.



Tratándose del componente arqueológico del patrimonio local, la comuna posee uno de los índices más bajos a nivel regional (2,2%). Sin embargo, esto puede deberse al escaso número de estudios de la cuenca de Lago Ranco, zona de alta potencialidad que no registra ningún programa de investigación sistemático y de largo alcance.

El componente inmaterial del patrimonio es “aquel patrimonio invisible que otorga los lineamientos y revela el comportamiento de una memoria histórica en este caso asociada a bienes inmuebles culturales”³². En este caso, la Unión se ubica en el cuarto lugar a nivel regional en el número de bienes catastrados, superado por las comunas de Valdivia, Futrono y Mariquina³³.

En esta dimensión a nivel comunal destaca la presencia de paisajes y escenarios culturales entre los que se destaca la estación de ferrocarril de La Unión, la cual se encuentra dentro de la ciudad y de la que se conserva el edificio de estación ubicado en M. Ossa s/n utilizado actualmente para actividades culturales, en especial, como sala de ensayo de agrupaciones artísticas y folclóricas. El conjunto que comprende este patrimonio ferroviario incluye también vagón de carga, señal de aspás, caballo de agua

32 Ibid.

33 Ibid.

doble n°1 y 2, todos en condiciones regulares, pero perfectamente recuperables³⁴.

Otro importante paisaje cultural de la comuna corresponde a su patrimonio industrial y está compuesta por la Central Hidroeléctrica Llollehue, instalada para atender las necesidades del molino de la familia Grob. La Turbina, como la denominan sus habitantes, inicia sus trabajos de construcción en 1905 y sus operaciones en 1909 y, a poco tiempo de instalada, el 12 de mayo de 1913 logró llevar electricidad a la ciudad de La Unión transformándose en un eje estructurante del tejido urbano de la comuna y transformándola en una de las primeras ciudades de Chile que contó con alumbrado eléctrico en los espacios públicos³⁵. La ciudad de La Unión, desde esa época y durante parte importante del pasado siglo, se constituyó en una importante ciudad industrial en el sur de Chile, albergando a empresas como Colún, Molino Teófilo Grob, Linos La Unión e Iansa.

Al analizar los avances y problemáticas en relación con el ciclo de valor del patrimonio comunal se observa una importante labor de identificación y conocimiento consolidado en un catastro de

34 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015) Caracterización del patrimonio ferroviario de la Región de Los Ríos.

35 Vásquez, V., Valdebenito, G. y Ogalde, M. (2018). Paisajes culturales: la instalación de la central hidroeléctrica Llollehue, La Turbina, en la ciudad de La Unión. Revista de Urbanismo, 38, 1-16. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5354/0717-5051.2018.48831>

El accionar municipal ha instalado espacios de formación e investigación del patrimonio local

Existe la necesidad de varios inmuebles de ser restaurados

los bienes patrimoniales existentes. El primero de ellos corresponde al registro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile de 1981, documentado en el Libro Seminario “Casas de Osorno y La Unión” de Hernán Montecinos y otros. Este documento registra 30 casos urbanos que ilustran algunos inmuebles representativos de la riqueza arquitectónica de la ciudad y de las diferencias tipológicas y estilísticas existentes en La Unión. Luego, en el año 2000 el Ministerio de Obras Públicas a través de su Dirección de Arquitectura realiza, a través de la consultora Intrat, el Inventario del patrimonio cultural inmueble de Chile, región de Los Lagos, que incluye un registro base de los inmuebles patrimoniales de la comuna de La Unión. Y finalmente, el año 2010, el mismo ministerio encarga el Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, documento que catastra los bienes patrimoniales inmuebles en sus dimensiones arquitectónica, arqueológica, indígena e inmaterial.

En cuanto a la conservación y puesta en valor del patrimonio local se constata la ausencia de protección legal del patrimonio arquitectónico, lo que se suma a la necesidad de varios inmuebles de ser restaurados. En este ámbito se destaca la labor del Centro Cultural La Unión, espacio enfocado principalmente en el rescate patrimonial y que posee un amplio archivo fotográfico de la comuna y que incluye actividades de mediación especialmente con adultos mayores y niños en etapa escolar básica. La

existencia de este y otros espacios privados dedicados a la puesta en valor del patrimonio local evidencian la necesidad de profundizar relaciones de cooperación entre el ámbito público-privado para la conservación del patrimonio.

El accionar municipal se ha enfocado en los últimos años en instalar espacios de formación e investigación del patrimonio local, como es el caso de los seminarios “Cultura y Patrimonio”, “Turismo y Patrimonio” y las charlas de educación patrimonial en establecimientos educacionales de la comuna. Junto a ello, actualmente se encuentra en etapa de desarrollo el proyecto de restauración e implementación de la Casa Duhalde, un inmueble patrimonial construido a principios del siglo XX, en un Centro Cultural y Patrimonial para la comuna.

Si bien se observan varios desafíos en la conservación, valoración del patrimonio local, hay importantes ejemplos de apropiación y uso social de los bienes patrimoniales de la comuna, entre los que se destaca: el uso de la estación de ferrocarriles por las organizaciones artísticas locales; la ocupación de la casa Duhalde primero como sede del colegio de cultura y difusión artística y hoy como eje de un importante proyecto de restauración para su posterior uso como centro cultural; y el Museo Molino Los Chilcos que pone en valor el patrimonio industrial de la comuna.



Patrimonio natural

Durante el proceso de recopilación de información comunal y a través de los diversos instrumentos metodológicos utilizados, una de las referencias más comentadas por los habitantes al referirse a su identidad fue el entorno natural en el que se emplaza la comuna. La Unión es una ciudad singular; con acceso al mar y al lago Ranco, su límite sigue las huellas del río Bueno y acoge a importantes reservas naturales y humedales entre los que se destaca el Parque Nacional Alerce Costero. En consecuencia, incorporar la noción de patrimonio natural en el Diagnóstico del Plan Municipal de Cultura permite no sólo ampliar la mirada acerca del patrimonio comunal, sino también llamar la atención respecto a qué aspectos culturales son importantes en relación con el entorno natural y, por tanto, deben ser tomados en cuenta en la noción de desarrollo local.

Por otro lado, la visión indígena de patrimonio y, en especial del pueblo mapuche, entrelaza todos estos elementos para otorgar una mirada integradora, en palabras del cacique Carlos Lincomán:

*“El patrimonio de nuestro pueblo está constituido por todo nuestro territorio, allí se encuentran nuestros sitios sagrados, los mares, los lagos, las lagunas, ríos, cerros predominantes, que también son sagrados, que son las vistas de la comunidad como el cerro Bonito, el cerro Mirador, el Torero y otros. Las costas, en ellas están los apeche, las crianzas de peces en los nadis donde hacen sus ceremonias los poutentes. Los islotes donde viven animales y pájaros. También es patrimonio de nuestro pueblo su conocimiento sobre el medioambiente, sobre prácticas y plantas medicinales, formas de trabajo en la tierra, en el mar y en los bosques”.*³⁶

36 Carlos Lincoman (1998) citado en Ministerio de Obras Públicas de Chile (2010) Diagnóstico del Patrimonio Cultural. Región de Los Ríos. Valdivia. Página 22.

“El patrimonio de nuestro pueblo está constituido por todo nuestro territorio...”

La comuna tiene diversos ecosistemas representativos de su diversidad, sólo algunos se encuentran protegidos

Actualmente la comuna tiene diversos ecosistemas representativos de su diversidad, sólo algunos se encuentran protegidos, siendo los principales:

Parque Nacional Alerce Costero.

El Parque Nacional Alerce Costero se ubica en la Cordillera de la Costa y abarca las comunas de Corral y La Unión y alberga una de las concentraciones más altas de especies endémicas del país. Creado por el Decreto n° 9 del Ministerio de Bienes Nacionales el 6 de noviembre de 2010, protege la ecorregión de bosques templados lluviosos de tipo Valdiviano con especies como el Alerce, ciprés de las Guaitecas, ciprés enano, coihue y especies únicas en Chile como el helecho de Corral, planta del león y tupa rosada, entre otras especies. Uno de los mayores atractivos del parque es la existencia de alerces milenarios y en especial un ejemplar de más de 3500 años, a los que se llega a través del acceso por la comuna de La Unión.

Humedales de Trumao

El humedal de Trumao se inserta en la cuenca hidrográfica del río Bueno y alberga una importante flora endémica compuesta principalmente por bosquetes de temu y pitra (llamados bosques de hualves), además de ser hábitat de anfibios y numerosas aves acuáticas, entre las que se destacan: diversos tipos de garzas, gaviotas, martín pescador, yeco, lechuza, chuncho, diversos tipos de patos, entre otras.

Junto a ello, este humedal se ubica en un área donde existe una amplia presencia de población mapuche y campesina, que mantienen vigentes tradiciones y formas de vida propias de estas culturas. Trumao es un importante enclave histórico de la comuna, con presencia huilliche, la llegada de la misión franciscana y construcción de su característica iglesia y hoy en día, enclave de celebraciones y de la Feria de Cultura y Turismo Misión Trumao, organizada por el municipio. Otro hito cultural importante es la presencia de la Piedra del Cóndor en el sector de Las Mellizas, que representa un antecedente clave de las tradiciones y ritos realizados hasta hoy por el pueblo Mapuche³⁷.

El Raulintal

Se trata del primer predio con Derecho Real de Conservación medioambiental de la Región de Los Ríos. Esta herramienta legal permite las iniciativas de conservación privadas destinando voluntariamente un predio a conservación sin perder su derecho de propiedad sobre el mismo, y asegurar la continuidad de la iniciativa en el tiempo. El Área Protegida Reserva Natural El Raulintal posee más de 2.000 ha de extensión y se ubica en la Cordillera de la Costa, íntegramente en la ciudad de La Unión.

³⁷ Gobierno Regional. Región de Los Ríos (2013). *Plan de Desarrollo Sostenible para el Humedal de Trumao y alrededores, como Atractivos Turísticos de Intereses Especiales.*

3.6 Pueblos Originarios

El marco jurídico de protección a los pueblos indígenas de Chile está dado por varios instrumentos jurídicos: la Ley Indígena 19.253 (1993) que establece el “deber de proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades”; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) que afirma su derecho de “revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”; y el Convenio 169 de la OIT (2009) que llama a promover “la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones”.

En este contexto, y atendido que un importante porcentaje de la población comunal se reconoce perteneciente al pueblo Mapuche, es necesario el reconocimiento y valoración de esta cultura a partir de su propia cosmovisión y generando espacios para la participación reconociendo sus estructuras sociales. En este sentido, la dimensión Cultural está compuesta por la lengua y la

cosmovisión de la comunidad mapuche huilliche (williche). Además, se suma el espacio geográfico cultural que contiene a su vez “una dimensión valorativa de toda la vida natural, flora y fauna y los elementos del espacio físico, suelo, topografía, agua, clima, y en general de las fuerzas de la naturaleza. Una cuestión de especial relevancia cultural del territorio es que para los pueblos indígenas no existe separación entre hombre y naturaleza, entre comunidad y espacio jurisdiccional, entre pueblo y territorio, es decir, existe un estrecho vínculo entre lo social y lo natural”³⁸. Los conceptos de cultura y patrimonio entonces adquieren nuevos significados que es necesario conocer e incluir para generar una política cultural para la comuna con un enfoque intercultural, es decir, en el reconocimiento y respeto de todas las culturas que habitan en La Unión.

Durante el levantamiento de información territorial se sistematizaron varias problemáticas en esta dimensión siendo la más recurrente la preocupación de la comunidad por la pérdida de la identidad y cultura mapuche huilliche y a la vez, la sensación de que existe poco reconocimiento y valoración por parte del estado de Chile.

38 Antriao Bernado. Patrimonio Cultura Indígena Región de Los Lagos. Revista Líder. Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional. Recuperado de: [http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/12/10.\[LIDER%20VOL12\]Anexo%202.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/12/10.[LIDER%20VOL12]Anexo%202.pdf)



Ante este panorama, algunas comunidades han logrado articular espacios para revitalizar la lengua y tradiciones del pueblo mapuche entre los que se destaca:

La recolección de semillas nativas, por ejemplo, en la localidad de Mashue.

El rescate de las costumbres culinarias como el muday y el uso de hierbas medicinales.

Rescate de la música e instrumentos mapuches a través de la organización de bandas de rogativas con fines ceremoniales.

Identificación de cultores y personas que son importantes para la comunidad al resguardar el patrimonio inmaterial mapuche, en especial, la lengua.

Así mismo, se destaca la articulación y asociatividad entre comunidades las que se encuentran articuladas a través del Consejo Comunal de Comunidades, entidad que permite mantener un diálogo constante con otras organizaciones e instituciones para la solución de sus problemáticas y el fortalecimiento de su cultura. A esta organización se suma la formación de un Consejo de Mujeres Mapuches que actualmente trabaja en el rescate de las técnicas textiles que se han ido perdiendo.

Tratándose del patrimonio indígena, el catastro del Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la región identifica aquellos bienes patrimoniales indígenas destinados a funciones ceremoniales, funerarios, habitacionales y educativos. Del número total de bienes patrimoniales indígenas catastrados en la región, el 6% corresponde a la comuna de La Unión, quedando en 5 lugar después de Futrono, Lago Ranco, Rio Bueno y Panguipulli.

Plan Municipal de cultura 2019-2024

VISIÓN

La Municipalidad de La Unión promueve la cultura local desde su identidad y diversidad, fortaleciendo el desarrollo de una industria creativa local, rescatando y poniendo en valor su patrimonio con un enfoque centrado en la participación de las personas y las organizaciones ciudadanas por medio una gestión cultural con vocación territorial.

MISIÓN

La Municipalidad de La Unión por medio de su Dirección de Extensión Cultural y Turismo se propone liderar en conjunto a diversos entes públicos y privados, artistas, cultores, gestoras y gestores y la ciudadanía en general, un proceso de desarrollo cultural para la comuna guiando su accionar por:

- Un enfoque de derechos que asegure una participación activa, inclusiva e intercultural de la ciudadanía
- Un despliegue en el territorio que asegure el acceso descentralizado a las diversas manifestaciones culturales, identificando zonas prioritarias de acción y las brechas existentes.
- Una estrategia asociativa que permita la generación de redes colaborativas y la vinculación entre actores cultural a nivel local, regional y nacional.

Ejes y Objetivos

1.

Acceso a las manifestaciones artísticas y participación de la comunidad en el desarrollo cultura local

La Comunidad de La Unión cuenta con una nutrida cartelera cultural, desde la cual se promueve y se vincula la participación ciudadana de manera protagónica, inclusiva y descentralizada.

2.

Fomento a la cultura local

En la comuna de La Unión se impulsa ampliamente el circuito cultural local, la profesionalización de sus artistas, gestores y cultores, y pone énfasis en la difusión y valorización de la artesanía local para un desarrollo económico integral.

3.

Infraestructura cultural y Formación artística

La comuna de La Unión cuenta con infraestructura adecuada para acoger las diferentes manifestaciones culturales locales y posee espacios de encuentro y formación artística continua para la comunidad

4.

Patrimonio cultural y natural e identidad

La Unión valora y protege su patrimonio cultural y natural fortaleciendo la identidad local y la apropiación y uso que sus habitantes hacen de este. Además, se da especial énfasis en el reconocimiento, rescate y legado cultural Mapuche Huilliche.

Institucionalidad Cultural Local

La planificación, coordinación y ejecución de la estrategia de desarrollo cultural a nivel comunal corresponde a la Dirección de Extensión Cultural y Turismo, la que de acuerdo al Reglamento de organización interna ³⁹ tiene entre sus funciones en el área cultural:

- a) Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal
- b) Fomentar la creación, organización y atención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales de la comuna
- c) Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés de la comuna
- d) Fomentar el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna y promover las actividades tendientes a darle un carácter propio.

e) Organizar y promover concursos y talleres literarios, plásticos, musicales y otros similares.

f) Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.

g) Planificar, organizar y dirigir las ceremonias recordatorias de las efemérides patrias y otras que tengan carácter relevante.

h) Organizar y patrocinar conciertos, recitales y espectáculos de arte y de promoción y difusión del folklore nacional.

i) Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambio.

j) Satisfacer las necesidades de información artística, científica y cultural de todos los miembros de la comunidad.

³⁹ I. Municipalidad de La Unión (2009) Reglamento de organización interna de la Municipalidad de La Unión. Recuperado de: <https://www.munilaunioninfo.com>

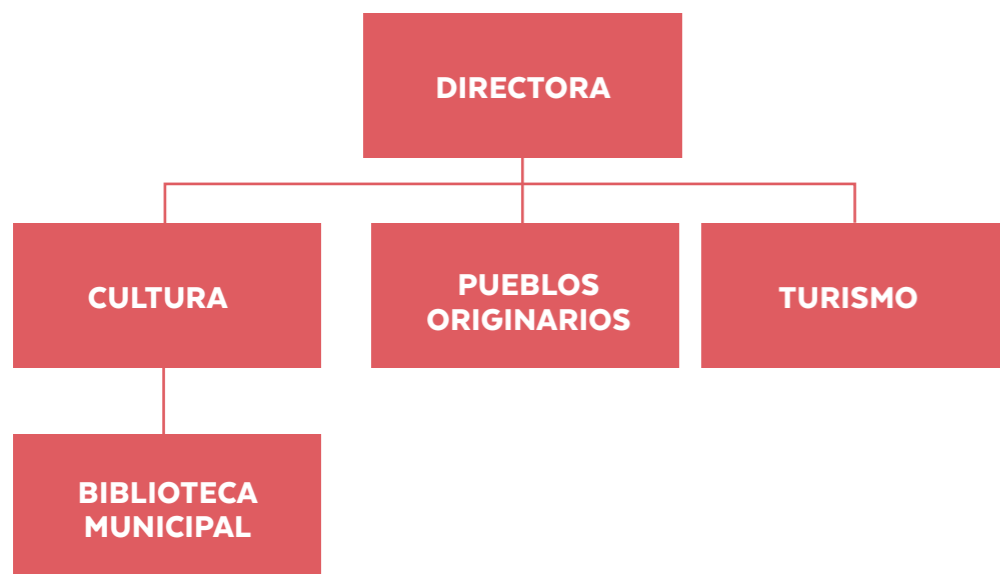


k) Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna.

l) Administrar la biblioteca municipal y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.

m) Desarrollo de programas para el mejoramiento de las condiciones de los habitantes de la comuna en materia de educación pública, que no corresponda a las funciones de los servicios de educación traspasados a la municipalidad, en virtud del DFL 1-1.063.

En cuanto a su estructura orgánica la Dirección de Extensión Cultural y Turismo está compuesta por una funcionaria que se desempeñan como Directivo y que coordina las áreas de Cultura (1 funcionaria Administrativa), Turismo (2 funcionarias), Biblioteca Municipal (2 funcionarios/as) y una Oficina de Pueblos originarios (2 funcionarias).

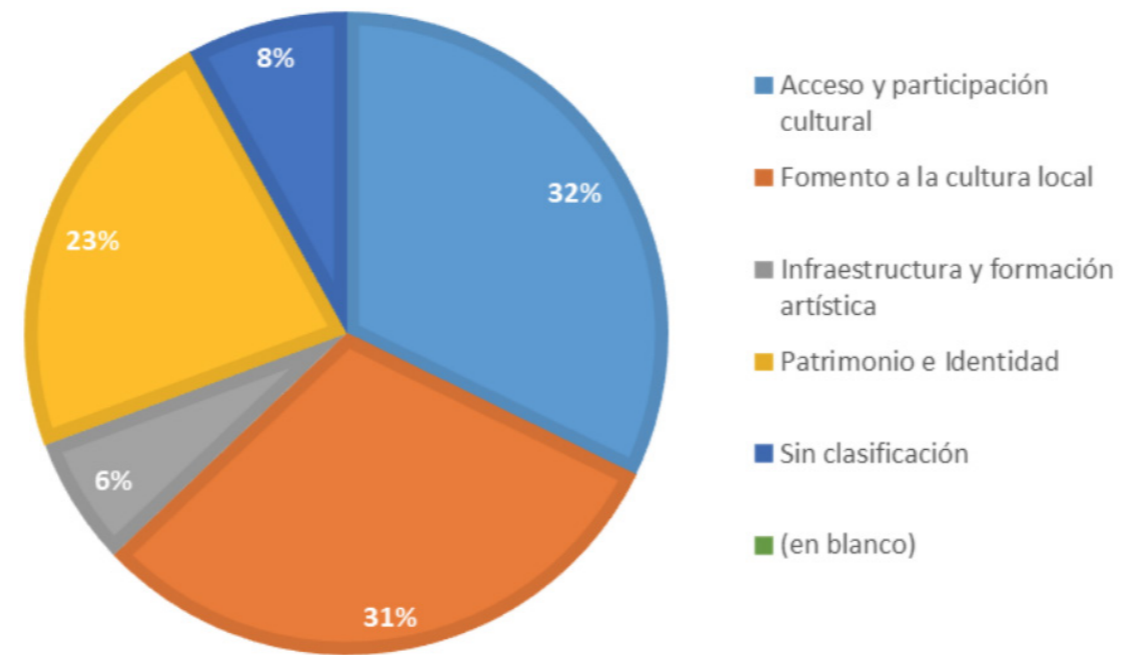


Al analizar el organigrama actual de la Dirección en atención a las funciones correspondientes al área de cultura se observa que la disponibilidad actual de recursos humanos (1 funcionaria) es insuficiente para asumir las funciones propias del área cultural. Este problema adquiere dimensiones prioritarias, toda vez, que la viabilidad de la ejecución del presente plan de gestión dependerá de la capacidad institucional de sumar al menos un/a funcionario/a al área de cultura.

Por otro lado, la Dirección tiene a su cargo infraestructura pública, estas son: el Salón Consistorial y Sala de Exposiciones y la Plaza de la Cultura Rubén Ampuero. Cabe destacar que todos estos espacios están disponibles para que las organizaciones culturales puedan hacer uso de ellas, para lo anterior se dictó una Ordenanza de Uso y se calendariza mensualmente para así permitir el acceso a quienes lo soliciten.

En cuanto a la actividad desarrollada por la Dirección en el área cultura se pudo observar que, como muestra el gráfico siguiente, las líneas más potenciadas por el municipio corresponden a los ejes de acceso cultural, fomento a la cultura local y en menor medida patrimonio. A su vez, el eje de infraestructura y formación artística presenta una escasa cantidad de actividades y por ello, se transforma en un desafío para la Dirección en atención a la necesidad de implementar nuevos programas que logren afrontar las necesidades actuales de la comuna en este ámbito. Por otro lado, las actividades participativas de recolección de información dieron cuenta de un mayor requerimiento de espacios de participación, lo cual ha significado también incorporar una línea específica que profundice la vinculación entre la institucionalidad municipal y las organizaciones y artistas, gestores/as y cultores/as.

Ilustración 1: Programas y proyectos ejecutados por la Dirección y distribuidos según Eje



Elaboración propia: fuente municipal

Finalmente, en relación a la percepción de la ciudadanía respecto a la gestión de la Dirección una de las principales problemáticas mencionadas dice relación con la necesidad de generar una estrategia comunicacional efectiva respecto de las actividades culturales que se llevan a cabo en la comuna. En este sentido, se observa que las actuales herramientas de difusión (redes sociales principalmente) son insuficientes para dar la programación de la Dirección, la que debiese contar con una Estrategia y Plan de comunicaciones que le permitiera una cobertura que tomase en cuenta las dinámicas propias del territorio y de los diversos grupos etarios presentes.

Estrategia de gestión de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo

En este apartado se presenta la estrategia de gestión para el desarrollo del presente plan, lo cual implica dar unidad, coherencia y sentido a las decisiones de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo con miras a viabilizar la ejecución y avanzar en el logro de resultados medibles. En este contexto, se plantea *abordar la cultura local desde una perspectiva territorial para gestionar bajo un enfoque de derechos y una estrategia asociativa que vincule a la Dirección con los agentes culturales y sociales relevantes a nivel local y regional.*

Perspectiva territorial, implica reconocer la diversidad y particularidades propias de la comuna para generar acciones pertinentes que promuevan un desarrollo cultural equitativo.

Enfoque de derechos como marco de una política pública municipal que reconoce y promueve los derechos culturales y la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural de su territorio. Junto a ello, se explicita el reconocimiento y protección de las tradiciones y culturas de los Pueblos Indígenas de acuerdo a la

normativa nacional, en especial, el Convenio 169 de la OIT⁴⁰ y Ley Indígena N°19.253⁴¹.

Una Estrategia Asociativa que vincule a la ciudadanía en pos de un objetivo de desarrollo común, donde el rol de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo es impulsar y procurar las condiciones para que los agentes culturales; artistas, cultores, gestores, organizaciones del sector y la sociedad en su conjunto, co-construyan y dinamicen la cultura local.

40 Este Convenio Internacional fue aprobado por el Congreso de Chile el 15 de septiembre de 2009 e indica en su artículo 30, sobre Educación y Medios de Comunicación que “Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio”.

41 La Ley Indígena 19.253 entró en vigencia el año 1993 y establece en su párrafo N°1: “Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación”

Ejes, programas y objetivos estratégicos

EJE	OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN
<p>Acceso a las manifestaciones artísticas y participación de la comunidad en el desarrollo cultura local.</p>	<p>La Comunidad de La Unión cuenta con una nutrida cartelera cultural, desde la cual se promueve y se vincula la participación ciudadana de manera protagónica, inclusiva y descentralizada.</p>	<p>Cartelera Cultural</p> <p>Este programa centraliza toda la actividad cultural producida, co-producida o apoyada por el municipio en una oferta de carácter anual o semestral difundida a través de una estrategia de comunicación pertinente, que toma en cuenta las particularidades etarias y territoriales de la comuna. Además, aspira a convertirse en un espacio de difusión para la creación artística y cultural local y de vinculación para las actividades culturales de las organizaciones comunitarias de la comuna.</p>	<p>Generar y/o coordinar una programación artístico-cultural de carácter anual, accesible a amplias capas de la población y debidamente difundida de acuerdo a criterios de pertinencia territorial y etaria.</p>	<p>N° de actividades culturales realizadas anualmente</p> <p>Calendario de entrega trimestral de grilla y estrategia comunicacional de la Unidad”</p>
			<p>Generar espacios de participación para las organizaciones comunitarias en la programación anual mediante criterios de inclusión establecidos anualmente.</p>	<p>N° de organizaciones culturales comunitarias que participan en las actividades culturales realizadas anualmente</p>
		<p>Fortalecimiento de la Gestión Cultural Comunitaria</p> <p>Este programa contiene diversos proyectos destinados a entregar herramientas a las organizaciones comunitarias a fin de fortalecer a sus agentes para el desarrollo de la actividad cultural en sus respectivas localidades.</p>	<p>Generar espacios de capacitación en temas de gestión cultural para los agentes culturales comunitarios</p>	<p>“N° de personas capacitadas y distribución según género</p> <p>N° de organizaciones que participan de las capacitaciones”</p>
			<p>Generar un espacio de convergencia para las diversas agrupaciones culturales comunitarias de la comuna</p>	<p>N° de organizaciones que participan</p>

<p>Fomento a la cultura local</p>	<p>En la comuna de La Unión se impulsa ampliamente el circuito cultural local, la profesionalización de sus artistas, gestores y cultores, y pone énfasis en la difusión y valorización de la artesanía local para un desarrollo económico integral.</p>	<p>Escenarios locales</p> <p>La programación cultural anual se transforma en una herramienta para dinamizar el circuito creativo local, en especial, generando espacios de difusión y comercialización. Además, tratándose de la artesanía, a los espacios de comercialización se suman actividades para generar mayor valoración de los productos artesanales de la comuna.</p>	<p>Apoyar los/as artistas y emprendimientos locales privilegiando su contratación como proveedores para actividades culturales municipales.</p>	<p>Nº de contrataciones locales en la programación anual de la Unidad y distribución según género</p>
			<p>Se necesita visibilizar los procesos de creación de la artesanía, difundiendo las prácticas y su valor</p>	<p>Nº de artesanas/os beneficiarios y distribución según género</p>
		<p>Fortalecimiento de la industria creativa local</p> <p>Programa de capacitación y articulación comunal y regional para el circuito creativo local. Al igual que en el programa anterior se incorpora una línea específica para el área de artesanía</p>	<p>Generar instancias de capacitación para profesionalizar a artistas, gestores y organizaciones artísticas y culturales.</p>	<p>Nº de personas capacitadas y distribución según género</p>
			<p>Promover acciones de vinculación entre artistas, gestores y organizaciones culturales a nivel local y regional</p>	<p>Nº de iniciativas implementadas</p>
			<p>Fortalecer ciclo creativo de la artesanía incorporando competencias específicas para generar valor agregado.</p>	<p>Nº de beneficiarios/as y distribución según género</p>

Infraestructura cultural y Formación artística

La comuna de La Unión cuenta con infraestructura adecuada para acoger las diferentes manifestaciones culturales locales y posee espacios de encuentro y formación artística continua para la comunidad

Infraestructura Cultural Local

Comprende aquellos proyectos destinados a proveer de infraestructura cultural especializada y/o habilitada en la comuna, así como de implementar la infraestructura existente para el uso cultural y artístico. En especial, este programa incluye el proyecto de restauración, adecuación y habilitación del inmueble Casa Duhalde y su conversión en el Centro Cultural y Patrimonial de la comuna. Junto a ello, se suman aquellos proyectos que tienen por objetivo generar una mayor disponibilidad de infraestructura para las organizaciones culturales a través de acciones asociativas (convenios) o habilitación. Finalmente, también se incluye una línea de Mediación y formación de públicos

Dotar a La Unión de infraestructura cultural pública especializada y habilitada (Centro Cultural) donde puedan converger diferentes actividades entregando una oferta atractiva al público.

Reportes de avance del proyecto del Centro Cultural y Patrimonial

Promover el uso de la infraestructura cultural de acceso privado de la comuna mediante acciones asociativas que pongan en valor la existencia de estos espacios.

Nº de convenios realizados

Habilitar la infraestructura comunitaria a fin de generar mejores condiciones para la práctica de actividades culturales en la comuna.

Nº de proyectos implementados

Presupuesto destinado a esta línea

Generar una estrategia para la mediación y formación de públicos de las infraestructuras públicas administradas por la Unidad de Cultura.

Nº de actividades de mediación y/o formación de públicos ejecutadas anualmente

Formación Artística

Este programa desarrolla una oferta formativa municipal coordinada, planificada y difundida anual o semestralmente, que además se vincula con los y las artistas locales.

Implementar un programa de formación artística de carácter no formal, permanente y que promueva el acceso equitativo de los y las habitantes a la práctica de las diversas disciplinas artísticas.

Nº de participantes por año y distribución según género

Nº de talleres por año

Nº de artistas locales contratados como monitores y distribución según género

Patrimonio cultural y natural e identidad

La Unión valora y protege su patrimonio cultural y natural fortaleciendo la identidad local y la apropiación y uso que sus habitantes hacen de este. Además, se da especial énfasis en el reconocimiento, rescate y legado cultural Mapuche Huilliche.

Asociatividad con organizaciones locales y regionales para la identificación, protección y valoración del patrimonio cultural local

Este programa plantea un trabajo asociativo con organizaciones locales y regionales para implementar proyectos que permitan identificar, proteger y valorar el patrimonio cultural local.

Proteger y poner en valor el patrimonio arquitectónico de la comuna vinculando a la ciudadanía y en especial, a las organizaciones locales y regionales especializadas en temas de patrimonio.

Nº de organizaciones vinculadas

Recuperar y poner en valor los bienes tangibles e intangibles que conforman el patrimonio industrial de La Unión.

Nº de actividades ejecutadas anualmente

Difusión del Patrimonio Local

Este programa propone implementar una estrategia de difusión del patrimonio local generando contenidos, estudios e información específicos, acciones de capacitación y educación patrimonial y profundizando las actividades culturales realizadas por la comuna que repercuten en el uso y apropiación del patrimonio cultural y natural de la comuna.

Promover un mayor y mejor acceso al patrimonio cultural de la comuna, en especial, a través de las acciones de difusión y educación.

Nº de actividades ejecutadas anualmente

Identificar, difundir y poner en valor el patrimonio mapuche huilliche reconociendo su presencia en la comuna. En especial se propone identificar y recuperar los espacios de significancia cultural

Nº de proyectos asociativos ejecutados con la Unidad de Pueblos originarios anualmente

Poner en valor los humedales y el patrimonio natural de la comuna.

Nº de actividades ejecutadas anualmente

Nº de publicaciones en diversos formatos y medios (folletos, dípticos, trípticos, notas de prensa, etc.) realizados anualmente

Referencias

1. **Instituto Nacional de Estadísticas.** Censo de Población y Vivienda 2017. [En línea] [Citado el: 22 de 05 de 2019.] www.ine.cl.
2. **Ministerio de Desarrollo Social.** Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. [En línea] [Citado el: 28 de 05 de 2019.] <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.
3. **Biblioteca del Congreso Nacional.** Reportes Estadísticos Comunes 2017. [En línea] 21 de 04 de 2019. [tps://reportescomunales.bcn.cl](https://reportescomunales.bcn.cl).
4. **Ministerio de Desarrollo Social.** Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. [En línea] 29 de 04 de 2019. <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.
5. **UNESCO.** Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural . 2001.
6. **M., Max-Neef.** *Desarrollo a escala humana.* Barcelona : Icaria, 1998.
7. **Gobierno Regional de Los Ríos.** *Política de desarrollo cultural e identidad regional 2017-2022.* 2017.
8. **UNESCO.** Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural. Nairobi : s.n., 1976.
9. **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.** *Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.* 2013.
10. **I. Municipalidad de La Unión.** *Plan de Desarrollo Comunal La Unión 2015.2019.* 2015.
11. **Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos .** Catálogo Digital de Organizaciones Culturales de Base Comunitaria. [En línea] 2018. <https://redaliwen.cultura.gob.cl/catalogo-digital-organizaciones-culturales-base-comunitaria>.
12. **Colegio de Cultura y Difusión Artística.** Proyecto Educativo Institucional. [En línea] 2019. <http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=7128>.
13. **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.** *Catastro de Infraestructura Cultural.* . Santiago : CNCA, 2017.
14. **IDEE Consultores.** *Mapeo de Industrias Creativas de la Región de Los Ríos.* Valdivia : s.n., 2011.
15. **Ministerio de Obras Públicas de Chile.** *Diagnóstico del Patrimonio Cultural. Región de Los Ríos.* Valdivia : s.n., 2010.
16. **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.** *Caracterización del patrimonio ferroviario de la Región de Los Ríos.* . Santiago : s.n., 2015.
17. *Paisajes culturales: la instalación de la central hidroeléctrica Llolehue, La Turbina, en la ciudad de La Unión.* , 38, 1-16. . **Vásquez, V., Valdebenito, G. y Ogalde, M.** 1-16, s.l. : Revista de Urbanismo, 2018, Vol. 38.
18. **Gobierno Regional. Región de Los Ríos.** *Plan de Desarrollo Sostenible para el Humedal de Trumao y alrededores, como Atractivos Turísticos de Intereses Especiales.* Valdivia : GORE Los Ríos, 2013.
19. *Patrimonio Cultural Indígena Región de Los Lagos.* .**Bernado, Antriao.** 12, s.l. : Revista Líder. Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional., 2010.

Anexo Metodológico

Metodología aplicada para elaboración del Plan Municipal de Cultura

Durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de La Unión se aplicó principalmente la metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) en el diseño de todas las instancias participativas, así como en la etapa de problematización y análisis, determinación de propuestas y de líneas estratégicas. A este proceso se incorporaron varias herramientas de la planificación estratégica especialmente para la confección de la matriz de planificación.

La utilización de la metodología PPGA obedece a que su objetivo es activar procesos de participación y porque además entrega herramientas eficaces para activar una comunidad con capacidades de autoorganización. Se trata de una metodología que trabaja fuertemente anclada en el concepto de redes, bajo la idea de que cada imaginario particular se enriquece sumado a un otro, formando de esta forma una mirada colectiva. De esta, se establece la hipótesis de que la interacción asocia toda vez que la negociación puede hacer crecer un interés común y el intercambio hacer progresar el conocimiento (Poggiere, 2000).

La metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) ha recibido otras denominaciones siempre dentro de un único proceso de transformación constante, realizado sobre una propuesta que tiende a superar los límites de la planificación tradicional y de la producción de conocimiento-acción, en base a la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social. La idea central es la de planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica, interviniendo con actores colectivos, de manera continua, en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar.

La PPGA ha evolucionado durante dos décadas en diversas oleadas teóricas y prácticas hasta situarse, en los últimos años, en el plano de proyectos/planes de desarrollo regional y local y en la elaboración de políticas públicas de gran complejidad y participación múltiple. Sus características generales (interdisciplinariedad, multisectorialidad y participación) facilitan la coordinación entre los diferentes actores, programas y proyectos que entran y salen constantemente de cualquier proceso de planificación.

Estrategia de intervención territorial

Tomando como referencia el concepto de territorio, en tanto construcción social, la estrategia de intervención territorial asumió una lógica participativa y acumulativa para co-construir de manera progresiva una masa crítica que articulase el territorio. Por otro lado, al tratarse de una metodología participativa creada para el trabajo conjunto entre Estado y comunidad, entrega a la consultora encargada de aplicar la metodología un rol de mediador en el territorio y, por tanto, el rol de experto queda en manos del municipio, organizaciones y comunidades.

La estrategia de intervención territorial se desarrolló en 3 etapas:

1) Determinación de un Equipo Promotor o Mesa Técnica

El Equipo Promotor o Mesa Técnica tuvo un rol fundamental en el abordaje del territorio pues fue el espacio inicial para definir la mejor forma de abordar los diversos lugares, espacios geográficos y relacionales de la comuna. La Mesa Técnica para la elaboración del PMC de La Unión estuvo compuesta por las siguientes organizaciones:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
1	LISETTE ACUÑA MORA	OFICINA ADULTO MAYOR
2	MAURICIO HUENULEF	CONCEJO COMUNAL MAPUCHE
3	PAULINA TEUBER	SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
4	MATIAS VELASQUEZ	CONCEJO MUNICIPAL
5	MARCO GONZALEZ	CONCEJO COMUNAL MAPUCHE
6	ALEJANDRO MARTÍNEZ GALINDO	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA
7	RENÉ BUSTOS ANDRADE FIGUEROA	AGRUPACIÓN JUVENIL DE LOS RÍOS
8	LEANDRO ARANEDA	RESINA COLECTIVA / CONCEJO JUVENIL DE LOS RÍOS
9	GLADYS MERINO	OFICINA PUEBLOS ORIGINARIOS
10	JOCELYN VERA GARCÍA	ENCARGADA DE TURISMO
11	RODRIGO CARRASCO	SERVICIO PAÍS
12	PAULINA MORA	SERVICIO PAÍS
13	JUAN JULIAN	CENTRO CULTURAL LA UNIÓN

14	KARYN MARTINEZ DELGADO	BIBLIOTECA MUNICIPAL
15	LUCIA FARFAL PEÑA	BIBLIOTECA MUNICIPAL
16	CAROLINA LAGOS ARENAS	BIBLIOTECA MUNICIPAL
17	TAMARA OCAMPO ORTEGA	CENTRO CULTURAL LA UNIÓN
18	YASNA PAREDES GALLARDO	ADMINISTRATIVO DIR. EXT. CULTURAL Y TURISMO
19	JOVITA URIBE QUEZADA	DIR. EXT. CULTURAL Y TURISMO
20	GABRIELA OLCESE	MOLINO LOS CHILCOS
21	CAMILO GOMEZ GOMEZ	CONSEJO JUVENIL UNIONINO
22	GRACIELA BASCUR OCARES	CORO VOCES DE SIEMPRE
23	ALEJANDRA URRRA MARQUEZ	ADMINISTRATIVO DIR. EXT. CULTURAL Y TURISMO
24	MARIA JESUS MILLAR ZURITA	OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA
25	MONICA GUARDA BAEZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
26	ASTRID OPPLIGER	OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
27	GUSTAVO CASTRO	OFICINA DE LA JUVENTUD
28	TERESA VILLANUEVA	PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR
29	PAULINA PICHICONA	OFICINA PUEBLOS ORIGINARIOS
30	FERNANDO GUERRA	MÚSICO - LA VERBENA

Se convocó a la mesa técnica a 4 reuniones específicas de trabajo conjunto, pero además se contó con la participación de los integrantes de esta en las diversas actividades participativas abiertas. Además, se conformó un medio de comunicación (whatsapp) para mantener comunicación y apoyar la difusión de las actividades.

Reunión 1: día 6 de mayo 15hrs en el Salón Consistorial de la Municipalidad de La Unión. Propósito: articular la mesa, consensuar acuerdos, conocer la metodología de trabajo territorial y participativa para el diseño conjunto del PMC, además de fijar en conjunto fechas y lugares para el desarrollo de actividades participativas.

Reunión 2: día 5 de junio 15hrs en el Salón Consistorial de la Municipalidad de La Unión. Propósito: se realizó un trabajo para identificar los actuales programas y proyectos culturales que se ejecutan en la comuna, su viabilidad y proyección. Se trabajó en mesas según ámbito de pertenencia: municipio, organizaciones comunitarias y de pueblos originarios y, organizaciones de artistas o cultores. Se constituyeron en total 2 mesas de trabajo.

Reunión 3: día 8 de agosto 15hrs en el Salón Consistorial de la Municipalidad de La Unión. Propósito: compartir los avances y recibir comentarios y sugerencias en torno a la realización del PMC por parte de la consultora y el equipo de Cultura y Turismo de La Unión. Se presentó todo el trabajo en torno al diagnóstico, la visión, misión y los ejes y objetivos diseñados.

Reunión 4: día 10 de agosto 15hrs en el Salón Consistorial de la Municipalidad de La Unión. Propósito: compartir los avances y recibir comentarios y sugerencias en torno a la realización del PMC por parte de la consultora y el equipo de Cultura y Turismo de La Unión. Se presentó todo el trabajo en torno al diagnóstico, la visión, misión y los ejes y objetivos diseñados. *Se realiza la misma actividad en dos fechas a petición de la Mesa Técnica.

2) Co-construcción del territorio cultural

A través de la herramienta metodológica cartografía social se co-construyó una visión conjunta de la comuna. Para ello, cada instancia participativa fue sumando miradas y, por tanto, generando un solo insumo. Este ejercicio de empoderamiento ciudadano tuvo por objetivo entregar una mirada alternativa del territorio que fomentase el diálogo entre la institucionalidad local y la comunidad, relevando saberes, prácticas y problemáticas que deban ser visibilizadas.

Territorio Mapeado	Fecha	Personas Asistentes
Mashue	24 mayo 2019	15
Puerto Nuevo	25 mayo 2019	12
La Unión	30 mayo 2019	21
Santa Elisa	1 junio 2019	16

Total participantes Mapeos en la Comuna de La Unión:
64 personas

*En mapeo realizado en la Feria Pequeños Chacareros, el sábado 1 de junio, no se tomó asistencia ya que se trabajó con las personas que se fueron acercando. Se dejaron en total 52 comentarios sobre la pregunta: ¿Qué es para ti Cultura? Con esos comentarios se elaboró una nube de palabras que sirvió de insumo metodológico.



3) Convergencia para la proyección del territorio

El Cabildo Ciudadano fue la instancia cúlmine del proceso participativo; por un lado, sumó a todas las personas que participaron del proceso y por otro, fue una instancia abierta que permitió integrar a nuevos participantes.

La actividad llevó por nombre: *Encuentro Ciudadano ¿Cómo Sueñas la Cultura en La Unión?* Se llevó a cabo el sábado 22 de junio a las 11 hrs en el Salón Consistorial de la Municipalidad de La Unión y tuvo una asistencia total de 21 personas.

El ejercicio propuesto para este Diálogo Ciudadano *¿Cómo Sueñas la Cultura en tu Ciudad?* Constó de dos etapas; una primera de trabajo en mesas y una segunda instancia de plenario.



Cuadro resumen de la Metodología y herramientas de recolección y análisis de datos.

* Enfoque constructivista en el diseño y análisis de los datos.

* Metodología de planificación: Planificación participativa y gestión asociada (PPGA-FLACSO) y Planificación Estratégica.

* Técnicas de recolección de datos: recopilación de fuentes secundarias, entrevistas semiestructuradas, encuesta, mapeos colectivos y ejercicio de prospectiva.

* Técnica de análisis de datos: Modelo de procesamiento problemático integrado (MPPI), análisis de contenido e identificación de tópicos relevantes.

* Estrategia de validación: retroalimentación con equipo municipal y Mesa Técnica



Financiado por el Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, **Convocatoria 2018**



LA UNION
Ilustre Municipalidad

Camino al Bicentenario



TRAMADOS
ASOCIATIVIDAD
Y CULTURA